

Alerta fitosanitaria: buscan frenar el avance de la plaga de catas que amenaza a los frutales de exportación

18/01/2026



Agustín Anzorena, director de Agricultura de la Municipalidad de General Alvear, advirtió sobre el desplazamiento de esta plaga desde el Valle de Uco hacia el sur mendocino. El impacto ya es real en cultivos de alto valor como el pistacho y la almendra. Ante este escenario, la comuna articula con el ISCAMEN (Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza) protocolos de contención que deben equilibrar la protección de la producción con las normativas ambientales vigentes.

Una plaga inteligente que se desplaza al sur

Lo que antes era una postal típica del norte y centro de la provincia se ha convertido en una preocupación inmediata para

los productores del sur provincial. La cata ya no es solo una presencia ruidosa, sino un factor de riesgo económico para las nuevas inversiones agrícolas. “**Esta problemática se venía dando con fuerza en el Valle de Uco, pero lamentablemente la plaga se está desplazando hacia el sur de Mendoza. Ante la inquietud de nuestros productores, fuimos el nexo con el ISCAMEN para dictar charlas informativas (incluso asistieron productores de Real del Padre y Jaime Prats) sobre las herramientas de contención. Si bien atacan todo tipo de frutales, tienen una predilección por especies en auge como la almendra, el pistacho y el nogal**”, comentó Agustín Anzorena ante la audiencia de FM Vos 94.5.

“Son frutos caros y de difícil producción, donde el daño es tristísimo: empiezan afectando la flor y lo que no logran romper ahí, lo destruyen directamente en el fruto con su pico. En algunos casos, las pérdidas son totales”, agregó con pesadumbre.

El dilema legal y los ‘grises’ del combate

Uno de los mayores obstáculos para mitigar el avance de estas aves es el marco normativo. Al ser especies protegidas por diversas instituciones y asociaciones, el productor se encuentra en un dilema legal a la hora de defender su cosecha. “**Hay muchos grises y limitaciones para combatir esta plaga, por eso ha crecido tanto. Por ejemplo, derribar nidos en los laterales de rutas provinciales está prohibido por Vialidad. Además, los nidos solo pueden bajarse entre mayo y octubre, cuando no hay cría ni huevos, porque el resto del año el animal está protegido**”, señaló Anzorena.

“El ISCAMEN está trabajando en la parte legal para consensuar con las asociaciones protecciónistas; si bien se respeta la fauna, el daño productivo es real y hay que encontrar un punto medio. Es un ave muy inteligente: si tirás el nido pero no lo corrés de lugar, en diez días lo construyen exactamente en el mismo sitio”, indicó.



Uno de los mayores obstáculos para mitigar el avance de estas aves es el marco normativo

Riesgos para la salud y geolocalización de ataques

Además del impacto económico, Anzorena subrayó que la proliferación de catas conlleva riesgos sanitarios para la población debido a las enfermedades que pueden transmitir. “**No se trata solo de los frutales. La cata puede transmitir psitacosis a los seres humanos a través de sus excrementos, algo peligroso si contaminan tanques de agua o zonas de uso común. Es una plaga dañina para la salud humana también**”, subrayó en otro tramo de la charla.

“Para combatir esto, el ISCAMEN dispone de una página web donde los productores pueden denunciar ataques mediante geolocalización. Desde el municipio, a partir de mayo, iniciaremos un programa abierto para que los afectados vengan a la municipalidad, nos den la ubicación de su finca y trabajemos juntos en la contención”, destacó.

Experimentación y trabajo conjunto

Ante el alto costo de medidas físicas como las mallas laterales, el sector público y privado exploran métodos alternativos, aunque muchos aún se encuentran en fase de prueba. **“Estamos en una etapa de experimentación con repelentes, ruidos, láser e incluso la liberación de aves rapaces como aguiluchos para combatirlas de forma natural. Sin embargo, nada es definitivo porque se reproducen a una velocidad asombrosa y pueden volar muchos kilómetros en búsqueda de alimento”**, explicó el director de Agricultura de la Municipalidad de General Alvear.

“Esto no lo puede resolver el ISCAMEN solo, ni el municipio o el productor de forma aislada. Necesitamos una articulación total entre privados e instituciones estatales para mitigar este fenómeno que ya es una realidad en General Alvear”, manifestó al cierre de la comunicación.